



# EL RECTOR

**POR**

cuando *D. Manuel Castro y Juan* natural de *Brun* provincia de *Zaragoza*  
ha justificado que tiene hechos los estudios académicos que son necesarios para aspirar al grado de Bachiller en la facultad  
de *Jurisprudencia* y demostrado su suficiencia en el día *diez y seis* de *Junio* de mil ochocientos *cuarenta y*  
*seis* ante los Examinadores que aprobaron los ejercicios á que se sujetó en esta Universidad  
haciendo uso de la autoridad que me está confiada y en cumplimiento de lo que disponen el Reglamento y ordenes vigentes  
expido este título en favor de *D. Manuel Castro y Juan* para que sea reconocido como tal Bachiller en  
*Jurisprudencia*



El Rector  
*D. Gerónimo Lera*

Zaragoza *diez y seis* de *Junio* de *1846*

*Dr. Juan D. Casas*  
*Procurador*

**Título** de Bachiller en *Jurisprudencia* en favor de *D. Manuel Castro y Juan*

Ido  
n. 224. } Tomada razón en Diputación de haber satisfecho a los  
intercambios, cuatro Cientos y cinco, vinculados a la expedición  
de este título. Lerma, 17 de Junio de 1847.  
C. T. M. D.  
Miguel Llaneta